## FORMATO No 1

## INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: Empresas Publicas de Armenia-ESP Representante Legal: Jorge Ivan Rengifo Rodriguez NIT: 900.000.439-9 Perídodos fiscales que cubre: 2020 Modalidad de Auditoria: Denuncia Fecha de Suscripción: septiembre 30 de 2020

| Numero<br>consecutiv<br>o del<br>hallazgo | Código<br>hallazgo | Descripción<br>haliazgo (No mas de<br>50 palabras)  | Causa del hallazgo   | Efecto del hallazgo   | Acción de<br>mejoramiento  | Objetivo  | Descripción de las Metas   | Denominación de<br>la Unidad de<br>medida de la Meta | Unidad de<br>Medida de la<br>Meta | Fecha<br>iniciación<br>Metas | Fecha<br>terminación<br>Metas | Plazo en<br>semanas de las<br>Meta | Area<br>Responsable                                  |
|---|--------------------|---|--|---|--|---|--|--|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|--|
| 1   | Administrativo     | DEFICIENTE GESTION POR PARTE DE LA EPA, en la etapa precontractual del contrato con clausulado simplificado 064 de 2020 | En seguimiento efectuado a la denuncia relacionada con la contratacion suscruta por EA-ESP y el señor Jorge Eduardo Rojas Giraldo, se constato que si bien es cierto se plantea de manera clara la necesidad de contratar un profesional idoneo y con experiencia, en ningun momento se evidencia la carencia o insuficiencia de personal de planta en la entidad para asumir esas actividades | Vulnera lo descrito en<br>el Manual de<br>Contratacion de la EPA<br>(Acuerdo No. 017 de<br>julio 31 de 2015)<br>artículo 50 | La entidad al momento de estructurar estudios previos concernientres a contratos de prestacion de servicios; en la descripción de la necesidad de los mismos, dejarrá constancia que no existe personal de planta con el perfil requerido para la actividad contratada, o que existiendo personal con el perfil no es suficiente para atender la necesidad | cumplimiento al procedimento regulado en los articulos 49 y 50, del Acuerdo 017 de 2015, para la contratacion directa | Todos los estudios previos correspondientes a contratos de prestacion de servicios (administrativos, poperativos, especializados) en el numeral 2 Justificacion Tecnica (descripción de la necesidad) se dejara constancia que no existe personal de planta con el perfil requerido para la actividad contratada, o que existiendo personal con el perfil no es suficiente para atender la necesidad | Unidad   | 1                                 | 30-sep-20                    | 31-dic-20                     | 13,14                              | Todas las<br>unidades<br>organizativas de<br>EPA-ESP |

| Columnas de calculo automático                   |  |
|--|--|
| Informacion suministrada en el informe de la CGR |  |
| Celda con formato fecha: Día Mes Año             |  |

Original Firmado JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ Gerente General EPA-ESP Original Firmado CARLOS ALBERTO CASTILO ESCOBAR Direccion Control de Gestión